

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO	INMC-CTOC-009-2026
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
OBJETO	INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 175.943.417

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **9:00 a.m. del día 14 de mayo de 2026**, se inició la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato de **“INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.


En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador procedieron a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de las mismas, presentándose tres (03) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1

GKAيروس S.A.S

PROPONENTE 2

INCONARQ S.A.S

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

PROPONENTE 3
CONSORCIO INTERPRO

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROPONENTE 1
GKAIROS S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por GKAIROS S.A.S, representada legalmente por DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.676.687

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		3-6	
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		7-8	Representante Legal, DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.676.687.

3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		16	Representante Legal, DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.676.687.
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		7	Tarjeta profesional 25202-381448 CND, fecha de expedición 15-02-2018. A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		8	Allegó certificado de vigencia de la matricula profesional Expedido 29/04/2026 de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		233-248	allegó garantía de seriedad de la oferta
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		173	Redam del representante legal expedido el 28-04-2026 A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		151	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Empresa	X		152	A nombre de GKAIROS S.A.S Expide 29-04-2026
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		154	A nombre de GKAIROS S.A.S Expide 29-04-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.	X		106	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		159	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No allega documentación No subsanado
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		9-15	A nombre de CARING SAS Expide 28-04-2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		17-147	expedido 28-03-2026
16	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y del Representante	X		157	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A

18	Consulta lista vinculantes	X		171	A nombre de DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA Expedido 29-04-2026
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		149	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		165-166	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		161-163	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		168	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	1.001.465.000	23,5174009	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	42.584.000				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	42.584.000	0,035553369	X		
I.E.= Pasivo Total/Activo	1.197.748.670				
Total*100					
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	412.575.920	99,22460798	x		
	4.158.000				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	412.575.920	0,357157668	X		
	1.155.164.670				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	412.575.920	0,34445951	X		
	1.197.748.670				

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				No aplica

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				No aplica
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				No aplica
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				No aplica
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				No aplica

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidenció la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución y terminación en máximo tres (03) contratos, correspondiente a INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O

ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS.

El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior, mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1					NO APORTADO
2					NO APORTADO
3					NO APORTADO

Según el numeral 5.3.4. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, acápite D. Si el Oferente no aporta el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente el Comité Evaluador no podrá efectuar la evaluación de la experiencia habilitante del oferente y no podrá ser subsanado.

El proponente **NO APORTA** contratos. En consecuencia, el proponente **NO CUMPLE con lo requerido** y en consecuencia queda **RECHAZADO** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional		X		No allega la documentación de ningún profesional No subsanado
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante		X		No allega la documentación de ningún profesional No subsanado
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		231-232	allega la documentación
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.		X		No allega la documentación de ningún profesional No subsanado
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No allega la documentación No subsanado
6	Inscripción de proveedores.	X			Se corrobora la inscripción

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Acreditar tres (3) contratos diferentes a los presentados en la experiencia general, que tengan como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS, DONDE AL MENOS DEBERÁN EN CONJUNTO ACREDITAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- i. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la instalación o intervención de parques infantiles.
- ii. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la construcción y/o adecuación de una cancha de futbol.
- iii. Al menos uno de los contratos deberá corresponder al valor del 100% del POE
- iv. El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
					NO APORTADO
					NO APORTADO
					NO APORTADO


Según el numeral 5.3.4. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, acápite D. Si el Oferente no aporta el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente el Comité Evaluador no podrá efectuar la evaluación de la experiencia habilitante del oferente y no podrá ser subsanado.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la **“INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
GKAIROS S.A.S	\$ 175.943.417	\$ 175.943.417	

La propuesta presentada **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0,25 PUNTOS
MIYPE	0,25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>FORMACIÓNACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 15 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como director de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 10%</p>	NO CUMPLE	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía Nestor Andrés Guerrero Peña CC 80. 541.258</p> <p>Tarjeta profesional de Nestor Andrés Guerrero Peña CC 80. 541.258 expedida el 20/5/2010</p> <p>Copia de ciudadanía Nestor Andrés Guerrero Peña CC 80. 541.258</p> <p>Copia del diploma de grado de ingeniera civil</p> <p>Copia del diploma de grado de especialista en gerencia integral de obras.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANEJO AMBIENTAL en el proyecto CUYO OBEJOT ES: La intervenía. Integral a la construcción de zonas, recreodeportivas, canchas de tenis y cancha múltiple del condominio campestre camino de pajonales, por un valor de 1.575.000</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por la empresa SERVICIOS DE</p>	187-193

		<p>INGENIERIA Y MANEJO AMBIENTAL en el proyecto CUYO OBEJOT ES: La interventoría integral a la construcción y equipamiento de las áreas deportivas y recreativas, incluyendo ciclo ruta del proyecto Hacienda niquía, bello Antioquia, cuyo valor fue de 420.400.000</p> <p>No allega: Carta de compromiso profesional.</p> <p>Tercer contrato para la experiencia específica</p>	
<p>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 9 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como residente de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 63%</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía Felipe Stand Villarreal CC 79.533.915</p> <p>Hoja de vida de Felipe Stand Villarreal CC 79.533.915</p> <p>Tarjeta profesional de Felipe Stand Villarreal CC 79.533.915</p> <p>Copnia de ciudadanía Felipe Stand Villarreal CC 79.533.915</p> <p>Copia del diploma de grado de ingeniera civil</p> <p>Copia del diploma de grado de especialista Especialista en gerencia de proyectos.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría expedida por la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA Y MANEJO AMBIENTAL en el proyecto CUYO OBEJOT ES: La intervenía. Integral a la construcción de zonas, recreodeportivas, canchas de tenis y cancha múltiple del condominio campestre camino de pajonales, por un valor de 1.575.000</p> <p>No allega: Carta de compromiso profesional.</p> <p>Segundo ni tercer contrato para la experiencia específica</p>	<p>195-208</p>

<p>TOPÓGRAFO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en Topografía con licencia profesional Vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Topógrafo de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No allega profesional No subsanado</p>	
<p>INSPECTOR DE INTERVENTORÍA</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en obras civiles con tarjeta de profesión auxiliar vigente.</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Inspector de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>No allega profesional No subsanado</p>	

<p>ASESOR AMBIENTAL</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría ambiental en contratos de obra civil, en DOS (02) contratos ejecutados y terminados.</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía Jhon Orlando Camargo Hernández CC 11.346.557</p> <p>Copia del diploma de grado de ingeniera civil</p> <p>Tarjeta profesional Jhon Orlando Camargo Hernández CC 11.346.557 expedida el 01/08/1996</p> <p>Copia de ciudadanía Jhon Orlando Camargo Hernández CC 11.346.557</p> <p>Copia del diploma de grado de especialista Especialista en gerencia ambiental.</p> <p>No allega: Carta de compromiso profesional.</p> <p>contratos para la experiencia específica</p>	<p>210-214</p>
<p>SISO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en seguridad y salud para el trabajo con licencia SST Vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la licencia SST hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (2) contratos como SST en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES</p> <p>Dedicación 20%</p>		<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía Myriam Janneth Rodríguez Sanabria CC. 52.849.792</p> <p>Allega hoja de vida</p> <p>Copia del diploma de grado de profesional en salud ocupacional</p> <p>Licencia a nombre de Myriam Janneth Rodríguez Sanabria CC. 52.849.792</p> <p>Certificación de experiencia profesional como coordinador de siso por la empresa consorcio patrimonial 2020 en el proyecto CUYO OBJETO ES: Ejecutar las obras civiles, primeros auxilios y reparaciones locativas en el instituto materno infantil, ubicado en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Allega un contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios</p>	

		<p>profesionales en sistemas de seguridad industrial y salud ocupacional para realizar actividades. Informes del seguimiento al programa de seguridad y salud en el trabajo en la etapa de liquidación del contrato 338. Guion. 2019. En virtud de la presente orden contractual. (no corresponde al objeto del contrato actual).</p> <p>No allega: Carta de compromiso profesional.</p> <p>contratos para la experiencia específica</p>	
<p>ABOGADO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Título de abogado (a) Con tarjeta profesional vigente.</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría y/o acompañamiento jurídico en contratos estatales, en mínimo DOS (02) contratos ejecutados y terminados.</p> <p>Dedicación 10%</p>	NO CUMPLE	<p>No allega profesional No subsanado</p>	

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		231-232	allega documentación
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		161-163	allega documentación

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No allega documentación
4	Propuesta económica	X		250	allega documentación

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS	0 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	48 PUNTOS

GKAIROS S.A.S representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, allega propuesta económica por la suma de **48 puntos**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **GKAIROS S.A.S**, representada legalmente por **DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.075.676.687**, **NO CUMPLE con los formatos de la evaluación técnica** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
GKAIROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROPONENTE 2
INCONARQ S.A.S.

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787.

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	Firmada por el R/L Valeria Triana Tristancho o, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		19	Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		19	Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de

					ciudadanía No. 1.000.972.787
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		8	Fotocopia de la tarjeta profesional de Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		9	Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		236-250	Allega original de póliza de garantía No 538007950 de Seguros Mundial. Se verificó la validez de la póliza en el link https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		93	Allegan certificado de Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de	X		74	Allega la información del representante

	la Contraloría General de la Nación- Vigente para Representante legal				legal Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente empresa	X		73	Allega la información de LA EMPRESA
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación / Empresa	X		76	Allega la información de LA EMPRESA
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal	X		77	Allega la información del representante legal Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC; REPRE/LEGAL	X		81	Allega la información del representante legal Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787
13	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa		X		No se allega información No subsanado
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		11-18	Allegan certificado de existencia con fecha 13/04/2026

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		21-66	Allegan certificado de existencia con fecha 13/04/2026
16	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		79	Allegan certificado de existencia con fecha 28/04/2026
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
18	Consulta lista vinculantes		X		No se allega información No subsanado
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural				N/A
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		68-71	Formato 6 firmado con fecha 29/04/2026
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		87-88	Formato 7 firmado
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		83-85	Formato 9 firmado
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		90-91	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **2 INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**

REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	4.492.201.476	31,33111	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	143.378.327				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	153.132.473	0,029547	X		
I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	5.182.758.079				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1.253.698.288 1.688.000	742,7123	x		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1.253.698.288 5.029.625.606	0,249263	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1.253.698.288 5.182.758.079	0,241898	X		

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				N/A
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				N/A
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				N/A
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				N/A

	<h1>INFORME FINAL</h1>		<p>CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026</p>
---	------------------------	---	---

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Trisancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.


El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución y terminación en máximo tres (03) contratos, correspondiente a INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS.

El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior, mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S.					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
					NO CUMPLE
					NO CUMPLE
					NO CUMPLE

Según el numeral 5.3.4. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, acápite D. Si el Oferente no aporta el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente el Comité Evaluador no podrá efectuar la evaluación de la experiencia habilitante del oferente y no podrá ser subsanado.

El proponente **NO APORTA contratos**. En consecuencia, el proponente **NO CUMPLE con lo requerido** y en consecuencia queda **RECHAZADO** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Tristancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, **NO CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: INCONARQ S.A.S.					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		119-133-145-160-178-203-213	
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante		X		No allega el formato
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		217-218	Formato 8 firmado por el representante legal.

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		117-134-143-158-177-202-212	
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X		228-229	
6	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		231-234	
7	Inscripción de proveedores.	X			Se verifica la inscripción del proponente

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **INCONARQ S.A.S**, representada legalmente por **Valeria Triana Trisancho**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.000.972.787**, **NO CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Acreditar tres (3) contratos diferentes a los presentados en la experiencia general, que tengan como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS, DONDE AL MENOS DEBERÁN EN CONJUNTO ACREDITAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- i. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la instalación o intervención de parques infantiles.
- ii. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la construcción y/o adecuación de una cancha de futbol.
- iii. Al menos uno de los contratos deberá corresponder al valor del 100% del POE
- iv. El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 2: <u>INCONARQ S.A.S.</u>					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1					NO APORTADA
2					NO APORTADA
3					NO APORTADA

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por Valeria Triana Trisancho, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.972.787, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE RECHAZA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ” se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 2	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
<u>INCONARQ S.A.S.</u>	\$ 175.943.417	\$175.943.417	

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

La propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por **Valeria Triana Tristancho**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.000.972.787**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 1: GKAIROS S.A.S			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
<p>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</p> <p>FORMACIÓNACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 15 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como director de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 10%</p>	CUMPLE	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía José Guillermo Villarraga Riaño CC 11.343.553</p> <p>Copia del diploma de grado de ingeniera civil</p> <p>Copia del diploma de grado de especialista en gerencia integral de proyectos</p> <p>Hoja de vida de José Guillermo Villarraga Riaño CC 11.343.553</p> <p>Tarjeta profesional de José Guillermo Villarraga Riaño CC 11.343.553.</p> <p>Copia de ciudadanía José Guillermo Villarraga Riaño CC 11.343.553.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría de las obras de infraestructura de los escenarios deportivos de los municipios bello, coma, Copacabana, Sabaneta, Envigado, Rionegro y Guarne Para los IX Juegos Suramericanos, 2010.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa y ambiental para la construcción del estadio de fútbol</p>	101-119

		<p>y atletismo en el municipio. De turbo.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: interventoría técnica administrativa financiera legal y ambiental para la construcción del coliseo cubierto bicentenario y reubicación de zonas deportivas en la unidad deportiva Alonso López en el municipio de Bucaramanga-Santander</p> <p>Allega carta de compromiso</p>	
<p>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 9 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como residente de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 63%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía Oscar Erminsol Torres Fonseca CC. 79.040.654</p> <p>Tarjeta profesional de Oscar Erminsol Torres Fonseca CC. 79.040.654</p> <p>Copia de ciudadanía Oscar Erminsol Torres Fonseca CC. 79.040.654</p> <p>Copia del diploma de grado de ingeniera civil</p> <p>Hoja de vida de Oscar Erminsol Torres Fonseca CC. 79.040.654</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE INTERVENTORIA expedida por JAC PRADOS DE KENNEDY II SECTOR en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría, la construcción del parque Vistahermosa.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE INTERVENTORIA expedida por JAC BARRIO ESTADOS UNIDOS SUPERMANZANA 14 en el proyecto CUYO OBJETO ES:</p>	<p>121-135</p>

		<p>Interventoría, la construcción del parque el progreso.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como RESIDENTE DE INTERVENTORIA expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría de las obras de infraestructura de los escenarios deportivos de los municipios de bello, copacabana, sabaneta, envigado, ríonegro Igualaré para los IX Juegos Sudamericanos, 2010.</p> <p>Allega carta de compromiso</p>	
<p>TOPÓGRAFO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en Topografía con licencia profesional Vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Topógrafo de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía José Humberto Bustamante Muñoz CC. 79.105.873</p> <p>Tarjeta profesional de José Humberto Bustamante Muñoz CC. 79.105.873</p> <p>Certificado de vigencia de José Humberto Bustamante Muñoz CC. 79.105.873</p> <p>Certificación de experiencia profesional como Topógrafo expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBEJOT ES: Interventoría de las obras de infraestructura de los escenarios deportivos de los municipios de bello, copacabana, sabaneta, envigado, ríonegro Igualaré para los IX Juegos Sudamericanos, 2010.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como Topógrafo expedida por INDEPORTES ANTIOQUIA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoria técnica, administrativa y ambiental para la construcción del estadio de fútbol y atletismo en el municipio de turbo.</p>	<p>137-145</p>

		<p>Certificación de experiencia profesional como Topógrafo expedida por INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción del Coliseo cubierto, bicentenario y reubicación de zonas deportivas en la unidad deportiva Alonso López, en el municipio de Bucaramanga, Santander.</p> <p>Allega carta de compromiso</p>	
<p>INSPECTOR DE INTERVENTORÍA</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en obras civiles con tarjeta de profesión auxiliar vigente.</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Inspector de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625</p> <p>Copia del diploma de Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625</p> <p>Hoja de vida de Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625</p> <p>Tarjeta profesional de Ana Gabriela Diaz Ramirez CC. 1.090.422.625</p> <p>Copia de Ana Gabriela Diaz Ramirez CC. 1.090.422.625</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedida por municipio de gacheta en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica, vigilancia administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de obra pública, cuyo objeto es construcción de la cubierta del polideportivo para la institución educativa de la vereda Pueblo Viejo, municipio de Gachetá.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedida por municipio de VILLAPINZON en el proyecto CUYO OBJETO ES: interventora técnica como</p>	<p>147-160</p>

		<p>administrativa, financiera y ambiental sobre el contrato de obra cuyo objeto es la construcción del centro de Integración ciudadana del municipio de Villapinzón, Departamento de Cundinamarca.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedida por INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría. Técnica administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción del Coliseo cubierto, bicentenario y reubicación de zonas deportivas en la unidad deportiva Alonso López, en el municipio de Bucaramanga, Santander.</p> <p>Allega carta de compromiso</p>	
<p>ASESOR AMBIENTAL</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría ambiental en contratos de obra civil, en DOS (02) contratos ejecutados y terminados.</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Copia del título Ana victoria Becerra Arias CC. 52.168.738</p> <p>Hoja de vida Ana victoria Becerra Arias CC. 52.168.738</p> <p>Copia de la cedula de ciudadanía Ana victoria Barrera Arias CC. 52.168.738</p> <p>Cedula de ciudadanía Ana Gabriela Diaz Ramírez CC. 1.090.422.625</p> <p>Copia de la tarjeta profesional</p> <p>Copia de Ana victoria Barrera Arias CC. 52.168.738</p> <p>Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental expedida por GOBERNACION DE SANTANDER en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría para la construcción de las obras complementarias y el edificio de aulas en el Instituto Universitario de La Paz. ¿Un ipad?</p>	<p>162-178</p>

		<p>Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental expedida por Municipio de Itagüí en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica y administrativa y financiera para la construcción y adecuación de los proyectos. Mega colegios, institución educativa Orestes didices sede 2. Y las instituciones educativas: Antonio José de Sucre, Avelino Saldarriaga y San José del municipio de Itagüí.</p> <p>Allega carta de compromiso</p>	
<p>SISO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en seguridad y salud para el trabajo con licencia SST Vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la licencia SST hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (2) contratos como SST en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES</p> <p>Dedicación 20%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835</p> <p>Hoja de vida de EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835</p> <p>Copia del diploma de EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835 como ingeniero industrial</p> <p>Copia del diploma de especialización como especialista en gerencia en riesgos laborales seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Copia de la tarjeta profesional de EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835</p> <p>Copia del copnia de EDGAR ANTONIO CARDENAS VALDERRAMA CC. 74377835</p> <p>Certificación de experiencia profesional como SISO expedida por Municipio de Ayapel en el proyecto CUYO OBJETO ES: La interventoría integral del contrato para la rehabilitación y mejoramiento de la vía cuatro.</p>	<p>180-203</p>

		<p>Bocas, corregimiento del Pueblo Nuevo coma en el municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como SISO expedida por Municipio de Ayapel en el proyecto CUYO OBJETO ES: La interventoría. Integral. Del contrato para la construcción de pavimento rígido y obras complementarias en la zona urbana del municipio de Ayapel, Departamento de Córdoba.</p> <p>Allega carta de compromiso</p>	
<p>ABOGADO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Título de abogado (a) Con tarjeta profesional vigente.</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría y/o acompañamiento jurídico en contratos estatales, en mínimo DOS (02) contratos ejecutados y terminados.</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Cedula de ciudadanía Myriam Angelica Méndez Diaz CC. 1.077.083.436</p> <p>Copia del diploma como abogado de Myriam Angelica Méndez Diaz CC. 1.077.083.436</p> <p>Copia de la tarjeta profesional de Myriam Angelica Méndez Diaz CC. 1.077.083.436 (No cumple con los 10 años solicitados)</p> <p>Certificación de experiencia profesional como abogado expedido por municipio de funes en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, contrato de obra cuyo objeto es., mejoramiento de la vía terciaria de la variedad. La vega. Mediante la construcción de placa huella en el municipio de Funes.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como abogado expedido por municipio de funes en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa financiera, el contrato que tiene por objeto construcción de pavimento en</p>	

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

		concreto hidráulico en la vía el Pindoel del aeropuerto del municipio de Montelíbano, Departamento de Córdoba. Allega carta de compromiso	
--	--	--	--

FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS	0 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	48,25 PUNTOS

La propuesta presentada por **INCONARQ S.A.S**, representada legalmente por **Valeria Triana Tristancho**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.000.972.787**, allega propuesta económica por la suma de **48,25 puntos**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **INCONARQ S.A.S.**, representada legalmente por **Valeria Triana Tristancho**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.000.972.787**, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

Proponente2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
<u>INCONARQ S.A.S.</u>	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 3

PROPONENTE 3
CONSORCIO INTERPRO

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358.

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERPRO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	Firmada por la Representante Yamile Rocio Sánchez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		19	-Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de

					<p>ciudadanía No. 1.075.681.358 -Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 -Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352</p>
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		19	Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		8	Fotocopia de la tarjeta profesional de Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		9	Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		485-487	Allega original de póliza de garantía No 538007950 de Seguros Mundial.

					Se verificó la validez de la póliza en el link https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/ Se realiza la subasancion del porcentaje ajustado al 15%
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		203-205	Allegan certificado de Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente para Representante legal	X		149, 151, 153	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de

					<p>ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352</p>
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente empresa	X		150, 152	Allega la información de CONSTRUCCIONES INGESC SAS GRUPO EMPRESARIAL SMH
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación / Empresa	X		155-156	Allega la información de LA EMPRESA CONSTRUCCIONES INGESC SAS GRUPO EMPRESARIAL SMH
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		157-159	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa,

						identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMCM; REPRES/LEGAL	X		165, 167, 169	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352	
13	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMCM - Empresa	X		166, 168	se allega la información de las empresas CONSTRUCCIONES INGESC SAS GRUPO EMPRESARIAL SMH	

14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		488-510	Allegan certificado de existencia con fecha 22/04/2026 Se da la subsanación respecto a la legibilidad del documento
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		21-140	Allegan certificado de existencia con fecha 29/04/2026
16	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		161-163	Allega la información del representante legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352
17	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.				N/A
18	Consulta lista vinculantes	X		197-201	Allega la información del representante

					legal Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358 Óscar Javier Méndez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.074.417.749 Leonado Andrés Ordoñez Ordoñez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.901.352 Y DE LAS EMPRESAS
19	Formato 2. – Conformación del oferente plural	X		142-144	Se allega dicho documento debidamente diligenciado
20	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		146-147	Formato 6 firmado
21	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		181-189	Formato 7 firmado
22	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		171-179	Formato 9 firmado
23	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		191	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente 3 **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en


consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERPRO					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	902.606.070	13,68423985	X		
IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	65.959.533				
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	65.959.533	0,049975433	X		
I.E.= Pasivo Total/Activo	1.319.839.152				
Total*100					
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	238.444.969 602.000	396,0879875	x		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	238.444.969 1.253.879.619	0,190165758	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	238.444.969 1.319.839.152	0,180662142	X		

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERPRO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros				N/A
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.				N/A
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)				N/A
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)				N/A

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)				N/A
---	--	--	--	--	-----

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

Los oferentes deberán tener registrada la experiencia a acreditar, en: (i) el Registro Único de Proponentes – RUP (para aquellos que estén obligados a tenerlo), en el que se evidencié la inscripción del contrato ejecutado con su número de consecutivo correspondiente (ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente, y (iii) los documentos considerados válidos para la acreditación de la experiencia específica requerida, establecidos en el presente documento de términos y condiciones. Los Oferentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales.

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con experiencia contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución y terminación en máximo tres (03) contratos, correspondiente a INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS.

El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior, mínimo al 100% del valor del presupuesto oficial.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en el documento Términos y condiciones.

El Oferente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar.

En caso de que el número de contratos con los cuales el Oferente acredita la experiencia no satisfaga el porcentaje mínimo a certificar, se calificará la Oferta como no hábil.

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERPRO					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	No. CM-20150007 de 2015	Interventoría, técnica, administrativa y financiera, el contrato de obra cuyo objeto es: construcción del centro de integración ciudadana CIC en la vereda de cerezos grandes del municipio de Chipaque del Departamento de Cundinamarca.	28.145.065	40,82	Cumple
2	CM-2019003 de 2019	Interventoría, técnica, administrativa y financiera al contrato de obra pública. Cuyo objeto es: construcción de complejo deportivo, cultural y de integración ciudadana en el sector rural del municipio de UNE, Cundinamarca	73.929.440	84,81	Cumple
3	062-2021	Interventoría técnica como administrativa, financiera, contable y ambiental, contrato de obra para la construcción del polideportivo ubicado en el centro poblado de Boquetron de ilo del municipio de Diotuima coma Cundinamarca ICCU 229 de 2020	63.550.000	69,95	Cumple

El proponente acredita **tres (03) contratos**, el cual tienen un valor de \$28.145.065 (del 100% de participación) finalizado en 2016, \$73.929.440 (del 95% de participación) finalizado en 2019 y \$ 65.550.000 (del 100% de participación) finalizando en 2021 respectivamente, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 195,58, trayendo esa información al SMLMV del 2026

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

seria de \$ 342.441.999,9. que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

PROPONENTE 2: CONSORCIO INTERPRO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de compromiso profesional	X		308, 322, 336, 350, 362, 379, 391	Se allegan las cartas de compromiso
2	Formato 3. – Experiencia específica habilitante	X		258	Se allega el documento debidamente diligenciado
3	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		451-452	Formato 8 firmado por el representante legal.
4	Formato 10 – Experiencia habilitante del equipo de trabajo ofertado.	X		312, 313, 326, 327, 340, 341, 354, 355, 365, 366, 382, 383, 395, 396	Se allega el documento debidamente diligenciado
5	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad		X		No allega la documentación
6	Formato 14A. – Acreditación de emprendimiento y empresas mujeres	X		458-464	Se allega el documento debidamente diligenciado
7	Inscripción de proveedores.	X			Se verifica la inscripción del proponente

El proponente puede NO puede allegar el formato 11 - Vinculación personas con discapacidad, ya que es un formato de puntuación.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERPRO, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358, CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

	<h2>INFORME FINAL</h2>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el efecto, El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente cumpliendo con los siguientes requisitos:

Acreditar tres (3) contratos diferentes a los presentados en la experiencia general, que tengan como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS, DONDE AL MENOS DEBERÁN EN CONJUNTO ACREDITAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- i. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la instalación o intervención de parques infantiles.
- ii. Al menos uno de los contratos deberá acreditar en su alcance la construcción y/o adecuación de una cancha de futbol.
- iii. Al menos uno de los contratos deberá corresponder al valor del 100% del POE
- iv. El valor de los contratos en conjunto debe ser igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

PROPONENTE 2: <u>CONSORCIO INTERPRO</u>					
N°	N° contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMLV AFECTADO POR EL % DE PARTICIPACIÓN	Cumple/No cumple
1	No. CMS044-2015	Interventoría técnica como administrativa y financiera para la adecuación de infraestructura, suministro e instalación de parques infantiles en el área, municipio de Gachetá, Cundinamarca.	12.300.000	17,84	CUMPLE
2	CM-2019003	Interventoría técnica administrativa y financiera, el contrato de obra pública, cuyo objeto es: construcción y adecuación de la cancha de fútbol Juan Tafur del municipio de Chipaque, Cundinamarca.	94.226.580	108,10	CUMPLE
3	CM-2021-005	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para el contrato público, cuyo objeto es: estudio y diseño. Y construcción del proyecto Sacúdete Arquetipo uno coma, opción uno en el sector de alto de la cruz, en el municipio de Chipaque del Departamento de Cundinamarca, en el marco del Convenio Interadministrativo 1502 suscrito con la nación-Ministerio del Interior-Fondo	124.950.000	137,53	CUMPLE

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

		Nacional de Seguridad y convivencia ciudadana-FONSECON			
--	--	---	--	--	--

El proponente acredita **tres (03) contratos**, el cual tienen un valor de \$12.300.000 (del 100% de participación) finalizado en 2016, \$94.226.580 (del 95% de participación) finalizado en 2019 y \$ 124.950.000 (del 100% de participación) finalizando en 2021 respectivamente, por lo tanto, el valor expresado en SMLMV 263,47, trayendo esa información al SMLMV del 2026 sería de \$ 461.310.940,35, que resulta **superior al 100% del presupuesto del contrato** del presente proceso. En consecuencia, el proponente **CUMPLE con lo requerido** en las condiciones establecidas por DETERCONSA.

La propuesta presentada, CUMPLE con la experiencia general requerida para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por **Yamile Rocio Sánchez Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.681.358**, **CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**” se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
<u>CONSORCIO</u> <u>INTERPRO</u>	\$ 175.943.417	\$175.943.417	

La propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO, representada legalmente por Yamile Rocio Sánchez Gómez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.681.358**, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5.CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

FACTORES	PUNTAJE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERPRO			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACIÓN	DOCUMENTO QUE ACREDITA	FOLIO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA FORMACIÓNACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente, con posgrado en Gerencia de Proyectos EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 15 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso. EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como director de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS Dedicación 10%	CUMPLE	ANEXA: Hoja de vida de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Cedula de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Copia del diploma de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Copia de la tarjeta profesional Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Matricula profesional de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Copia del diploma de especialización como: especialista en gerencia de proyectos de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Carta de compromiso de Hernando Alberto moreno castillo CC. 79.369.256 Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por departamento administrativo de I defensoría del espacio público en el proyecto CUYO OBJETO ES: El contratista se obliga para el contratante a ejercer la interventoría técnica como administrativa, legal y financiera del contrato, cuyo objeto es construcción y reforzamiento de	300-313

		<p>estructura coliseo. Evangelista Mora.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa, como financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como director de interventoría expedida por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: La interventoría a la construcción de las piscinas, zonas húmedas y parque bio saludable en el conjunto residencial reserva el río, ubicado en el municipio de Pacho coma, Cundinamarca.</p>	
<p>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero civil y/o arquitecto con matrícula profesional vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 9 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como residente de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Hoja de vida de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791</p> <p>Cédula de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791</p> <p>Copia del diploma de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791</p> <p>Copia de la tarjeta profesional José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791</p> <p>COPNIA de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791</p> <p>Carta de compromiso de José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791</p> <p>Certificación de experiencia profesional como residente de</p>	<p>315-327</p>

<p>Dedicación 63%</p>		<p>interventoría expedida por departamento administrativa de la defensoría del espacio público en el proyecto CUYO OBJETO ES: el contratista se obliga para el contratante a ejercer la interventoría técnica administrativa como legal y financiera del contrato cuyo objeto es construcción y reforzamiento de estructuras coliseo evangelista mora</p> <p>Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría expedida por gobernación de Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría. Técnica como administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como residente de interventoría expedida por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: La interventoría en la construcción de las piscinas, zonas húmedas y el parque bio saludable en el municipio residencial reserva del río, ubicado en el municipio de Pacho, Cundinamarca.</p>	
<p>TOPÓGRAFO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en Topografía con licencia profesional Vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Hoja de vida de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078</p> <p>Cédula de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078</p> <p>Copia del diploma de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078</p> <p>Copia de la tarjeta profesional José Manuel Bernal Camelo CC. 19.471.791</p>	<p>327-341</p>

<p>Tres (3) contratos como Topógrafo de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 10%</p>		<p>Copia del consejo nacional de topografía de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078</p> <p>Carta de compromiso de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078</p> <p>Certificación de experiencia profesional como topógrafo expedido por gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa, como financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como topógrafo expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Historia de la construcción de las piscinas como zonas húmedas y parques bien saludables en el conjunto residencial, Reservar del río ubicado en el municipio de Pacho, Dinamarca.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como topógrafo expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Modernización y ampliación de edificación residencial multifamiliar proyecto Hacienda níquel en bello, Antioquia Incluyendo reforzamiento estructural como adecuación de espacios y actualizaciones de redes.</p>	
<p>INSPECTOR DE INTERVENTORÍA</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Tecnólogo en obras civiles con tarjeta de profesión auxiliar vigente.</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Hoja de vida de Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234</p> <p>Cédula de Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234</p>	<p>147-160</p>

<p>Experiencia de 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Tres (3) contratos como Inspector de interventoría en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS</p> <p>Dedicación 10%</p>		<p>Copia del diploma de Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234</p> <p>Copia de la tarjeta profesional Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234</p> <p>COPNIA de Luis Alfonso Casas Barragan CC.1.069.944.234</p> <p>Carta de compromiso de Edna Milena Rincon Sanabria CC. 1.032.365.078</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedido por gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica como administrativa, como financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Historia de la construcción de las piscinas como zonas húmedas y parques bien saludables en el conjunto residencial, Reservar del río ubicado en el municipio de Pacho, Dinamarca.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como inspector de interventoría expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: Modernización y ampliación de edificación residencial multifamiliar proyecto Hacienda níquel en bello, Antioquia Incluyendo reforzamiento estructural como adecuación de espacios y actualizaciones de redes.</p>	
---	--	--	--

<p>ASESOR AMBIENTAL</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría ambiental en contratos de obra civil, en DOS (02) contratos ejecutados y terminados.</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Hoja de vida de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748</p> <p>Cédula de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748</p> <p>Copia del diploma de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748</p> <p>Copia de la tarjeta Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748</p> <p>COPNIA de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748</p> <p>Carta de compromiso de Paula Jimena Cortes Olaya CC. 1.003.908.748</p> <p>Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: interventoría de la construcción de las piscinas como zonas húmedas y parques bien saludables en el conjunto residencial, Reservar del río ubicado en el municipio de Pacho, Dinamarca.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como asesor ambiental expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES Modernización y ampliación de edificación residencial multifamiliar proyecto hacienda niquia en bello Antioquia, incluyendo reforzamiento estructural, adecuación de espacios y actualización de redes.</p>	<p>357-366</p>
--	---------------	--	----------------

<p>SISO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Ingeniero en seguridad y salud para el trabajo con licencia SST Vigente</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición de la licencia SST hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Dos (2) contratos como SST en PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES</p> <p>Dedicación 20%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Hoja de vida de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575</p> <p>Cédula de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575</p> <p>Copia del diploma de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575</p> <p>Copia de la tarjeta Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575</p> <p>COPNIA de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575</p> <p>Carta de compromiso de Ivon Viviana Delgado Ramírez CC. 1.075.669.575</p> <p>Certificación de experiencia profesional como SISO expedido por Gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como SISO expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: la interventoría de la construcción de las piscinas zonas húmedas y parque bio saludable en el conjunto residencial Reserva del río, ubicado en el municipio de Pacho, Cundinamarca.</p>	<p>368-383</p>

<p>ABOGADO</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA Título de abogado (a) Con tarjeta profesional vigente.</p> <p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Experiencia de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional hasta la fecha de cierre del proceso.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia específica relacionada con asesoría y/o acompañamiento jurídico en contratos estatales, en mínimo DOS (02) contratos ejecutados y terminados.</p> <p>Dedicación 10%</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANEXA:</p> <p>Hoja de vida de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565</p> <p>Cédula de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565</p> <p>Copia del diploma de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565</p> <p>Copia de la tarjeta Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565</p> <p>Registro nacional de abogados de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565</p> <p>Carta de compromiso de Marcela Vivian Rojas Hernandez CC. 46455565</p> <p>Certificación de experiencia profesional como Abogada expedido por Gobernación del Tolima en el proyecto CUYO OBJETO ES: Interventoría técnica administrativa, financiera, jurídica y ambiental a la construcción y mejoramiento del polideportivo del Barrio Jordán 7 etapa en la ciudad de Ibagué, Tolima.</p> <p>Certificación de experiencia profesional como Abogada expedido por constructora SIMA en el proyecto CUYO OBJETO ES: la interventoría de la construcción de las piscinas zonas húmedas y parque bio saludable en el conjunto residencial Reserva del río, ubicado en el municipio de Pacho, Cundinamarca.</p>	<p>385-396</p>
--	---------------	--	----------------


FACTORES	PUNTAJE	PUNTAJE OFERENTE
OFERTA ECONOMICA	28 PUNTOS	28 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25 PUNTOS	25 PUNTOS
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO	24,50 PUNTOS	24,5 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA	20 PUNTOS	20 PUNTOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2 PUNTOS	0 PUNTOS
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	0.25 PUNTOS	0.25 PUNTOS
MIYPE	0.25 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL:	100 PUNTOS	97,75 PUNTOS

La propuesta presentada por **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por **Yamile Rocio Sánchez Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.681.358**, allega propuesta económica por la suma de **97,75 puntos**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSORCIO INTERPRO**, representada legalmente por **Yamile Rocio Sánchez Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.075.681.358**, **CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Conclusión:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
GKAIROS S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión
INCONARQ S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión

	<h1>INFORME FINAL</h1>		CODIGO: VERSION: 01 FECHA:01- 2026
---	------------------------	---	--

CONSORCIO INTERPRO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
-------------------------------	------------	------------	------------	------------

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-009-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **GKAIROS S.A.S** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.
2. El proponente **INCONARQ S.A.S.** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **SE RECHAZA** para continuar dentro del proceso de selección.
3. El proponente **CONSORCIO INTERPRO** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, en los componentes jurídicos, técnicos y financieros, por lo cual **SE HABILITA** para continuar con el proceso de selección.

7. RECOMENDACIÓN

Con fundamento en lo anterior, el Comité Evaluador **RECOMIENDA al Ordenador del Gasto: Adjudicar el proceso de selección No. INMC-CTOC-009-2026 por proponente CONSORCIO INTERPRO**, por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y presentar una oferta acorde con las condiciones técnicas y económicas exigidas por la entidad.

Integrantes Comité Evaluador:

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TECNICO

Elaboró: Mauricio Contreras- Profesional Apoyo Técnico

(Original Firmado)